

Practicar un acto de prueba que consistirá en
hacer una composición en el término de dos
horas, que represente un asunto elegido á la fuer-
te entre tres que proponerá esta Comisión = 4.^o
Modelar en barro un objeto de adorno que
señalará la misma Comisión entre los que con-
tienen algunos de los edificios notables de esta
capital, presentando además el molde para
variar el mismo adorno = 5.^o Sufrir un exa-
men que no bajará de media hora ni parará
de una, sobre geometría práctica, anatomía
artística, perspectiva, simetría y proporciones
del cuerpo humano. = Condiciones bajo las cua-
les deberán practicar estos ejercicios = 1.^o Los pro-
fesores que asistieren á las clases cuya posición
se anuncia, se presentarán á firmar la oposi-
ción en la Sala de la Sociedad dentro de los cin-
cuenta días siguientes al de la fecha de este
programa. 2.^o La composición que constitu-
ye el primer ejercicio pueden efectuarla los
opositores en las Salas de la Escuela de Dibujos si en
sus estudios hubieran como mejor les convenga;
pero deberán presentarla en la Secretaría el
día anterior al en que sigue el plazo de los
cincuenta días que quedan señalados en la
condición que precede. 3.^o = Mismo día